

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3'23 (mixto) - 8'10 m. y 5'13 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'10 (mixto) - 8 m. y 3'13 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4'35 mixto. - 8'23 m. - 3'33 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Palma y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bai-
celona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcaudó.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barce-
lona por Alcaudó.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcaudó.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcaudó.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

**PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.**

CORRESPONDENCIAS.

Paris 9 de febrero.

Es notabilísimo el proyecto de ley presentado por Mr. Paul Bert relativo al ejercicio público del culto católico en Francia.

Recuerda el sabio autor, que de muy antiguo los reyes se habían reservado el derecho de reglamentar el ejercicio público del culto, y que en convenio de 26 del mesidor del año IX celebrado entre el Papa y la República, se estableció que: «la religion católica, apostólica y romana será libremente ejercitada en Francia; su culto será público, conformándose con los reglamentos de policía que el gobierno juzgue necesarios para la tranquilidad pública.»

Las disposiciones orgánicas para poner en práctica el concordato, establecen formalidades relativas al culto público, la autorizacion del gobierno es declarada necesario para muchos actos; pero por un olvido inconcebible no hay nada que asegure el cumplimiento de estos preceptos legales; todo se reduce á la declaracion de abuso, que es una penalidad puramente moral.

Partiendo de estos recuerdos, demostrando el derecho que asiste al Estado y atendiendo la conveniencia de que las disposiciones de este están apoyadas por la penalidad correspondiente, Mr. Paul Bert propone la adopcion de los castigos que juzgan más eficaces, consistentes principalmente para los sacerdotes en multas y suspension de sueldo, que alcanzan á los que hagan política electoral desde la cátedra del Espíritu Santo.

En otro orden de disposiciones, propone Mr. Paul Bert, que solo haya en cada departamento una escuela eclesiástica de segunda enseñanza, que se supriman los sueldos de los canónigos y los curatos que hayan permanecido vacantes durante dos años consecutivos, y así por el estado.

Generalmente ha sido bien acogida por la prensa sensata el proyecto de Mr. Paul Bert. Ya que el clero se empeña en perturbar el Estado, bueno será que este le enseñe á no salirse de la línea.—H.

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

L.

En la segunda quincena de febrero vez tal vez podamos espaciar el ánimo, contemplando la hermosa ideal en alguna obra de arte ó la verdad eterna en alguna obra de ciencia, como corresponde al favor que debo á mis lectores y como pide la variedad que mas procuro en estos escritos. Pero, habiendo últimamente fijado mi atencion sobre la crisis política europea en general, y con especialidad sobre la crisis francesa, estimo necesario extenderme un poco en tal materia, y mostrar como los hechos se deducen unos de otros con rigor tan lógico y severo cual se deducen las consecuencias de las premisas. Si dejara hoy de la mano, y en olvido, semejante estudio, delataríame de indeferencia y desden hacia la libertad, cosa incomprensible y absurda en quien ha consagrado en tan generosa idea toda su existencia. Pasaba como axiomático, entre muchos pensadores del Viejo y Nuevo Mundo, que Francia, por la extension de su territorio y la debilidad de sus fronteras, debía organizarse á manera de un campamento y que tal campamento debía convertirse en un imperio. Constituida su brillante unidad desde Richelieu hasta Napoleon por innumerables guerras, y

Paris 9 de febrero.

Puedo asegurar á ustedes que no habrá peregrinacion española á Roma.

Mr. Bontoux solicitado por Mr. de Broglie el famoso ministro del 16 de Mayo habia prometido á Mr. Nocedal que «La Union» suministraría fondos para el viaje á Roma, si «El Siglo Futuro» queria dar en garantía primera hipoteca sobre la «Letania de San José» que tanto produce y algun otro infudio de esos que se trae «El Siglo Futuro» para llevarse el dinero de las beatas y de los santurrones con boina.

Ahora todo se acabó, Broglie cuando vé a Bontoux en las oficinas de «La Union» no hace mas que preguntarle como le tratan en la carcel, porque todo hace presumir que muy pronto ira a acompañarle.

No hay que dudarlo. A la posicion política de Mr. de Broglie debió «La Union» sus primeros éxitos, y este hombre ha sido la causa primordial del desastre. La responsabilidad moral pertenece pues al gran ministro de Mac-Mahon, que se gloria en escarnecer la libertad.

El marido de la cantante Heilbronn, el vizconde de la Paususe, ha desaparecido de Paris dueño de una gran fortuna y sediento de riquezas, se aventuró en el mar de la Bolsa, el marino experto que sonreia presencia del ciclón y perdió lo que tenia y lo que no tenia.

Han huido sin dar explicaciones y se susurra que ha enderezado la proa hácia el cabo de Buena Esperanza en donde reside un hermano suyo.

La desconsolada artista vuelve á las tablas y hasta se asegura que debutará con la «Traviata.»

Los «dilettantis» se alegran de la desgracia financiera del marido. Así es el mundo. H.

ECOS POLÍTICOS.

Leemos en «El Cronista»: «Los posibilistas se van á morir de pena el primer dia que le duelan los dien-

amenazada siempre de la codicia germánica; la nacionalidad francesa mas que por una libre reunion de pueblos autónomos, debio resignarse á pasar en el mundo por un ejército de innumerables legiones imitando la Roma antigua, donde siempre existiera el general ó imperator que no llegó á permanente, vitalicio, y á veces hereditario, sino al exigir la inmensa latitud y grandeza del mundo romano esta organizacion pretoriana. En Francia, pues todo Gobierno constituido es dictadura omnipotente, y toda Constitucion política militar ordenanza, y todo Congreso Asamblea de convencionales, y todo jefe general á caballo, y toda vida guerra ó amenaza de guerra, y todo derecho nombre vano, y toda libertad falsa utopia, y toda democracia revolucion inextinguible; con lo cual condenaban tales pensadores á Europa, continente necesitado, por sus progresos científicos é industriales, de formar una confederacion moral entre sus pueblos completamente libres, cuyo centro sea el pueblo francés, á no gozar del mayor de los bienes, la estrecha inteligencia y alianza entre las instituciones modernas y la digna obediencia de las leyes, indispensable completamente á la seguridad de las sociedades humanas.

Yo he creído en la estrella de Francia siempre y he aguardado de ella ejemplos luminosos para la educacion universal. Esa nacionalidad Sibila de la Revolucion europea, que tuvo, en el periodo de las

tes al señor Sagasta.»

Y de alegría el dia que les saquen á ustedes las muelas.

En el buen sentido de la palabra.

Porque «El Globo» opina que el Sindicato no debia haber hablado al Rey, dice el organillo del piramidal emigrado señor Ruiz Zorrilla, que su republicanismo (el de «El Globo»), es de aguachirle.

Aqui tienen ustedes á esos matamoros suplicando á la monarquía. Ellos, los que iban á hacer la mar de revoluciones, por una cuestion de ochavos, se alian con los canovistas, é insultan á los periódicos defensores de la república sensata, porque les marcan cuales deben ser sus deberes.

Esos radicales no se han olvidado todavía de que han sido monárquicos.

Frase del señor Figueras en el banquete democrático:

«Yo comprendo que hablar á un viejo enfermo de su heredero, es acabarle de matar.»

¿Y para qué quiere la herencia el señor Figueras? ¿Para decir «ahí queda eso» y largarse á Francia?

Leemos en «El Pabellon Nacional»: «La Fé» arremete contra los ex-milicianos nacionales.

Tiene la palabra el morrion de don Cándido Nocedal.»

Eso es, y qué tosa fuerte, á ver qué contestan las mitras de los obispos.

Los vencidos del 11 de febrero han dado en Madrid un banquete en conmemoracion de la República.

Este es el pais de los vice-versas. El mejor dia se celebra en Estella la proclamacion de la Constitucion de 1869.

«Y vamos andando.»

Leemos en un periódico de Valencia: «Parece que el señor obispo de Menorca, ha prohibido que los hombres vistan de mujer» en las funciones teatrales que se ejecutan en los casinos católicos de la isla.

iniciaciones, el don divino de la reveladora inspiracion ¡ah! no podrá quedarse, no, sin el don de consejo en este periodo, menos heroico y mas fecundo, á que ahora llegamos, de madurez y experiencia en las antes revolucionarias democracias. Si Francia supo sacar de aquel siglo décimo octavo, en pensamientos varios tan feraz, y en demoliciones colosales tan atrevido, las revoluciones, cuya voz tonante promulgara los derechos del hombre y la soberanía del pueblo, sabrá sacar hoy, con mayor motivo, y como trabajo de menor aliento, del siglo decimonono, sintético por naturaleza, la República, forma orgánica y natural en que ha de contenerse y encerrarse al fin y al cabo el espíritu moderno.

Muchas angustias hemos experimentado antes de arribar al puerto. La República ligó por necesidad sus destinos á la guerra, heredada del Imperio; y todos imaginaban que las derrotas inevitables de aquella horrible aventura, tan mal emprendida, iban á perderla. Yo nunca lo creí, porque sabedor del profundo afecto por Francia profesado á la forma republicana, tenía la seguridad firme de que consideraría su grandeza moral como suficiente compensacion á la grandeza material perdida en las cesáreas guerras. Tras la campaña imperial sobrevino la reaccion monárquica. Una Convencion soberana, la triste Asamblea de Versalles, surgida en la ocasion nefasta de la horrible rota creyó absolutos

Aplaudimos la disposicion del prelado. Solo las mujeres y los curas deben vestir las faldas.»

De la carta-pastoral que el obispo de Barcelona ha publicado en el «Boletín oficial eclesiástico» tomamos el siguiente párrafo:

«Es desgracia muy lamentable que en cosa tan buena como una peregrinacion á Roma, para dar testimonio de nuestra fé y adhesion firmísima al Vicario de Jesucristo, se hayan introducido cuestiones y discordias que traen alteradas las conciencias y desconciertan los espíritus; precisamente aqui anda Satanás, que se transforma á veces en ángel de luz para dominar en ciertos hombres y enganar á los incautos, haciendo que resulte en ofensa de Dios lo que se ordena á su mayor gloria.»

Donde dice Satanás, léase Nocedal. Y como el diablo tiene su ministerio compuesto de demonios de menor cuantía, suponemos que Asmodeo será el cardenal Moreno y Belcebú el Nuncio de Su Santidad. Y aquí tenemos el curioso espectáculo de ver acusados unos obispos por otros. «Similia similibus curantur.»

Sigue la quiebra de la «Union general», siendo el objeto de todas las conversaciones en todos los círculos.

En el faubourg Saint Germain, el fracaso ha producido honda y desastrosa impresion. Citanse nombres de altas señoras que se han quedado con sus pergaminos por todo ajuar, con sus seductores palmitos por todo capital.

Un ex-embajador de Francia en esa capital ha perdido tres millones; el hijo del duque de Broglie, el vizconde Manuel d'Harcourt, administradores de la Sociedad en cuestion tendrán que responder con su fortuna á los compromisos de la casa de banca, émulo del establecimiento de doña Baldomera, el vizconde de la Panduze, marido de Maria Heilbronn, «decave» por completo se ha ido al cabo de Buena Esperanza («de buena» sobre todo para él) á buscar nueva fortuna. Las pérdidas, en una palabra, son inmensas,

sus poderes y dispuesto el pueblo á obedecerla en todo; á virtud de lo cual intentó restablecer la sombra del rey proscrito y proscibir el poder de la naciente república. Zozobroso temor sobrecogió á muchos ánimos en Europa, penetrados de que bastaba con el voto de un Congreso para detener la corriente de un siglo; y yo dije que ni la monarquía de la historia ni la monarquía de la guerra, ni la monarquía de la revolucion ninguna de las tres formas monárquicas contaban con medios de prevalecer, una vez arrancadas por las nuevas generaciones del santuario de su fé social y disueltas en el océano de las grandes ideas políticas. Tras la horrible amenaza de la restauracion sobrevino la no menos horrible amenaza de la dictadura. Unos cuantos doctrinarios, parecidos á los sacerdotes del paganismo, que aun adoraban la diosa Victoria en el Capitolio, cuando se habia erigido la cruz cristiana en el espíritu, imbuyeron á un general, asaz cándido, la idea de que Francia respetaba en él su perona particular y no la personificacion del Estado democrático, sugiriéndole aquella insensateces del 16 de mayo, provocadoras de una revolucion popular y preñadas de un golpe de Estado. Muchos vieron la dictadura triunfante; yo, en los dias de mayor angustia, vi, como puedo mostrarlo ahora mismo, triunfante la República.

(Se continuará.)



pero la imaginacion fantástica que distingue á nuestra raza latina borda sobre tan triste cañamazo tales desastres, que si se creyese cuanto se cuenta, diríase asistimos á la liquidacion universal.

Quien asegura que el emperador de Austria ha perdido 30 millones, quien que á las corporaciones religiosas se le han disuelto 80; una hoja autógrafa anuncia «orbi et orbi» que el rey D. Alfonso XII ha sufrido una pérdida de 70!!! «et sic de ceteris.»

Si se sumaran los millones de que cada cual se ocupa llegaríamos á tal cantidad, y una suma tan fabulosa que Creso sería menos que un cesante, un por-diosero al lado del mas quebrado de las victimas del tiesísimo Mr. Feder.

Lo que si es positivo, es que la hancarrota de la «Union» va á servir de pretexto para cerrar todos los salones y para que sea Paris este invierno un verdadero «monde ou l'on s'ennuie.»

COMPARACION

DE LAS

Tarifas de Subsidio.

Resumen segun aparece en la GACETA del 8 de Febrero de 1882.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más minima alteracion en las cuotas. 129

IDEM QUE AUMENTAN.

Hast 1 peseta inclusive.	189	}	339
Desde 1 peseta hasta 50.	96		
Desde 50 hasta 100.	29		
Más de 100.	25		

IDEM QUE DISMINUYEN.

Hasta 1 peseta inclusive.	65	}	475
Desde 1 peseta á 50.	337		
Desde 50 hasta 100.	47		
Más de 100.	26		

Conceptos nuevos.	62	}	1209
Item suprimidos.	25		
Item que han variado de base en la tributacion.	169		
Item que se han declarado exentas.	9		
Item cuya exencion parcial se ha ampliado.	1		

Explicacion demostrativa del anterior resumen.

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas. Y debe considerarse también la ampliada, y por lo tanto, resulta lo siguiente:

CONCEPTOS QUE NO HAN SUFRIDO ALTERACION Ó TIENEN BAJA EN LAS NUEVAS TARIFAS.

Sin alteracion.	129	}	1059
Que suben céntimos.	189		
Bajas.	475		
Conceptos nuevos.	62		
Item suprimidos.	25		
Item alterada la base.	169		
Exenciones nuevas.	9		
Item ampliada.	1		

AUMENTOS.

Desde 1 peseta hasta 10.	96	}	150
Desde 50 á 100.	29		
De más de 100.	25		

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse, son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento. 29

Item disminuidas. 47

Beneficio de la clase en baja. 18

Aumentos en más de 100 pesetas. 25

Bajas en id. 26

Beneficio de la clase. 1

Y si se quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:

Aumentos.	96
Bajas.	337
Beneficio de la clase.	241

LA OPINION.

PALMA 20 DE FEBRERO DE 1882.

Se nos ha facilitado los siguientes despachos telegráficos recibidos el sábado 18 del actual y ayer en este gobierno de provincia:

Madrid 18 de Febrero.

El Sr. Nocedal ha publicado un manifiesto declarando que el Pontifice le ha retirado el encargo de organizar la peregrinacion y en su consecuencia ha mandado disolver las juntas de la Romeria.

La contribucion industrial se cobra en Madrid sin obstáculos á pesar de las escitaciones del Sindicato.

Hago saber á los gremios que su actitud contraria al pago de la Contribucion industrial no tiene objeto, porque hace dos dias que en Madrid, Valladolid y otras provincias se viene realizando sin entorpecimiento de ninguna clase.

Madrid 19-5-32.

El Boletin Sindicato madrileño dice hoy que la contribucion industrial se cobra sin recargos para que los comerciantes se crean beneficiados ahora y luego tener que pagar recibos supletorios. Esto es completamente inexacto. Los recibos se presentan con los recargos y se pagan sin obstáculo alguno.

Los reyes salen mañana de Madrid.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 17 de Febrero de 1882.

Aprobada el acta de la anterior, se resolvieron, acorde con lo propuesto por la Comision de obras; varios asuntos de interes particular.

Se acordó el derribo de dos fachadas que amenazan la seguridad pública.

Se encargó á la Comision de Fomento busque local á propósito para la instalacion de una escuela y se acordó consignar en presupuesto la cantidad necesaria para sueldo del Maestro y alquiler de la finca.

Se exceptuó del servicio de la Armada á dos mozos del actual reemplazo.

Se autorizó el traspaso de la propiedad de varias sepulturas.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para la recaudacion de los arbitrios municipales.

Se levantó la sesion.

Anoche se puso en escena en el teatro-Circo Balear la linda comedia en tres actos *A casa de Divorcios*, bajo la direccion del Sr. Grifell, alcanzando su desempeño un éxito lisonjero, digno de un concurso mas numeroso que el que asistió á dicha representacion.

Es verdaderamente lamentable que el público de Palma no sienta una inclinacion mas decidida para el arte dramático y especialmente para las obras que pueden ilustrarle y contribuir á formar sus costumbres y moralizar sus sentimientos. A no ser así, el coliseo á que nos referimos se vería mas favorecido de lo que le vemos ordinariamente.

Sin embargo; tenemos la conviccion de que la asistencia á él será mas numerosa así que sean conocidas algunas innovaciones de importancia que se introducirán en breve, así en el personal de que actualmente consta la compañía, como en la exhibicion de ciertos espectáculos que han de llamar seguramente la atencion del público por su novedad. Y si á esto se agrega la circunstancia de que muchas personas acudiran á reforzar el abono durante la próxima cnaresma es de presumir que se constituirá el Teatro-Circo en el único sitio de recreo que de un modo permanente, grato y económico estará abierto al público.

Lo deseamos de todas veras.

El Sr. Fábregas de Medina, gobernador civil de esta provincia acaba de prestar á la misma un importante servicio, pues habiendo llegado á su noticia de que se intentaba la introduccion en esta ciudad de cierta cantidad de moneda falsa de oro y plata, tomó las convenientes medidas, que siendo eficazmente secundadas por el cabo de vigilancia pública Sr. Salvá dieron por resultado la aprension del reo Juan Mas y Perelló (a) Porrillo juntamente con un buen número de monedas de aquella clase que fueron halladas en su poder.

La aprehension se verificó el sábado en el muelle, en el acto de desembarcar el delincuente del vapor que llegó de Barcelona, lo cual demuestra que dichas monedas no provenian de ningun punto de nuestra provincia.

Celebramos este suceso tanto como aplaudimos el celo de nuestra Autoridad superior civil y la inteligencia de sus subordinados para dar feliz cima á un asunto que se encargaran de esclarecer los tribunales; á los que ha sido entregado el reo juntamente con el cuerpo del delito.

Los únicos sintomas de carnaval que se vieron ayer por estas calles, consistieron en algunas estudiantinas que las recorrieron por mañana y tarde atronando los oidos del vecindario y llevando en pos de si sendas cuadrillas de chiquillos que se hartaron de dar codazos y pisotones á los infelices transeuntes que tuvimos la desgracia de hallarnos á su alcance.

Por la tarde el paseo del Borne se vió atestado de inmenso gentío, en espectacion de algo que tuviese aspecto de calalgata ó cuando menos de comparsa; pero se llevó un solemne chasco, pues á excepcion de un carruaje en el que iban algunos disfrazados que ametrallaron con confites ó cosa que lo parecía, los balcones ocupados por señoritas, y de media docena de tarascas con honores de monigotes y ribetes de fantasmas que hicieron el oso por el paseo y por sus vias laterales, nada se vió que fuese digno de especial atencion. Así fué que el paseo concluyó mucho antes de lo que en años anteriores era costumbre.

Veremos hoy si seremos mas afortunados que ayer ó si mañana lo seremos más que hoy.

A las ocho y cuarto de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Jaime 1.º* procedente de Valencia, con la correspondencia pública y once pasajeros.

El Constitucional, nos dice el sábado que es novel. Ya nos lo pareció al leer el primer suelto que nos dedicó el jueves, tan estemporaneo, que solo pudo ser inspirado por el deseo de luchar y acometer, fuera ó no procedente la acometida.

Hace tiempo que conocemos el genio batallador de las importantes entidades del *Constitucional*, y por esto fué que no nos sorprendió su conducta, sintiendo tener que defendernos porque, fuerza es confesarlo, no contamos con armas bastante poderosas para esgrimir las con adalides tan fuertes.

Nos place oír de boca de nuestro apreciable colega, el que en su palenque solo se permitira discutir las levantadas cuestiones que espuso en su primer número programa. Deseamos no tener que recordarle nunca la falta de cumplimiento á ese programa, que contiene los principios que forma el credo del partido liberal dinástico, hoy defendido en la prensa de esta localidad por *El Balear* y *El Constitucional*, aunque formen los dos fracciones distintas, y entre las cuales, por cierto, nos parece que no existen las mas cariñosas simpatias.

Esta noche tiene lugar el beneficio de nuestro paisano el Sr. Massanet.

Es de esperar que tenga buen resultado, dadas las simpatias que ya ha sabido conquistarse este novel artista.

De veras lo deseamos.

Esta noche el «Círculo Mallorquin» dará en sus salones el segundo y último baile de mascarar, que es de esperar sea muy concurrido.

Hasta el sábado á última hora no llegó á nuestro poder un atento B. L. M. del señor Gobernador de esta provincia en el cual ponía en nuestra noticia el sentimiento que le habia causado el no haber

podido recibir á la Comision de industriales y comerciantes que fué á hablarle, por causa de una mala inteligencia de uno de sus subordinados; manifestándonos que se halla dispuesto y propicio á recibirla y atender á sus pretensiones, como lo estará siempre en cuantos asuntos tengan relacion con los intereses y bienestar de sus súbditos.

En lugar preferente de nuestro número de hoy insertamos la

EXPOSICION

que elevan los Comerciantes é Industriales de Palma de Mallorca al Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.

Los infrascritos industriales y comerciantes de Palma de Mallorca, ejercitando el derecho de petición que la Constitución establece á V. E. respetuosamente acuden y exponen.

Que, al igual de sus compañeros en los ramos de industria y comercio de la Península, se sienten profunda é injustamente perjudicados por el Reglamento general que, para la impositcion, administracion y cobranza de la contribucion industrial de comercio publicóse en la Gaceta de Enero último, y por las nuevas Tarifas que le acompañan. En consecuencia, elevan su voz hasta V. E. en demanda de una rectificacion equitativa en dichos reclamo y Tarifas, sin la cual es imposible de todo punto la vida industrial y comercial—ya por varias causas muy abatida—de este pais.

Inútil fuera, Excmo. Sr., que los infrascritos produjeran una demostracion más despues de las múltiples y acabadísimas que los Sindicatos de Madrid y otras provincias han elevado á V. E., de la plena razon que asiste á las clases de que se trata para formular esta general protesta contra el nuevo sistema de contribucion industrial. Justificado hasta la evidencia que es contra toda regla de Hacienda pública, alterar á mitad del año económico la base de la tributacion, aumentando ésta, cuando el industrial ha formado sus cálculos y proyectos sobre la cuota de antemano señalada y ha contraído acaso compromisos que ahora no podrá cumplir, pues que la nueva recargada cuota le imponga tal vez el cese en su comercio; siendo indudable que, salvo tres ó cuatro excepciones á todas las clases industriales se les ha aumentado extraordinariamente la cuota y se les ha impuesto recargos onerosísimos, como el 18 por ciento para fondos municipales, el 6 por 100 por premio de cobranza, el 12 por 100 impuesto de sal, continuando el 15 por 100 como impuesto en sustitucion del de ventas, en todas las clases, cuando es sabido que gran parte de las industrias, todas las que se dedicaban á los artículos de comer, beber y arder, por disposiciones legales de hace algunos años, estaban ya exentas de este recargo, y dejando y consignando como definitivos recargos que eran solo transitorios, desapareciendo así hasta la esperanza de verse libres de ellos; evidencia lo que en varios puntos muy capitales las recientes Tarifas están fuera y en pugna con la autorizacion misma establecida en la ley de 31 de Diciembre último; como igualmente que las dificultades señaladas para la tramitacion de las reclamaciones de agravios, por una parte, y por otra la confusion de los nuevos epígrafes y la sujecion de las clasificaciones gremiales á la Administracion, minan por su base los gremios, reduciéndolos á la impotencia; y, por último, prescindiendo de otras muchas consideraciones, probado como queda que los aumentos de las Tarifas son tan desproporcionados á las fuerzas contributivas del pais, que de llevarse á efecto la contribucion bajo tales bases los industriales especialmente los pequeños, tendrán precisa necesidad de cerrar sus tiendas, con lo cual se originan conflictos para todas las clases sociales, se reduce á la miseria á sin número de familias, y el Tesoro sale perdiendo, despues de haber cegado una de las principales fuentes de la riqueza pública; en vista de todo esto, repiten los exponentes no se creen en el caso de aducir nuevas pruebas, pues las presentadas son concluyentes y decisivas: y V. E. que no se ha dignado atender á las reclamaciones que en estas pruebas fundadas, le ha dirigido el comercio y la industria del Continente, no es presumible que volviera sobre su acuerdo por lo que pudieran añadir los exponentes.

Limitanse estos, por consiguiente, á hacer llegar hasta V. E. sus quejas; á manifestar que se sienten tan perjudicados por las nuevas tarifas, que no tendrán otro recurso que el de resistirse á dar lo que no tienen, y, en último extremo, que para librarse de una carga realmente inverosímil cerrarán sus tiendas dándose de baja en la Administración.

Ningun sentimiento de osada, rebel- dia, ni siquiera el egoista intento de disminuir en parte la cuota de contribucion les mueve, los industriales mallorquines han dado siempre pruebas de ser los mas prontos y resignados en el pago, y los menos dados á reclamaciones y protestas. Pero es sencillamente que esta vez la carga es abrumadora é imposible; es que se les coloca en la dolorosa alternativa de trabajar para el Tesoro ó renunciar á su género de trabajo para lanzarse á lo desconocido que implica acaso tristes dias para ellos y sus desgraciadas familias; es Excmo. Sr., que no puede en manera alguna sobrellevar ese tributo que les impone.

Sírvase V. E. considerar que, además de las razones generales que asisten á los industriales y comerciantes de la Península, otras especiales hay que tocan á los infrascriptos, reducidos á desarrollar sus empresas en el estrecho espacio de una pequeña isla, donde las dificultades de la exportacion y el infimo número de transeuntes disminuyen notablemente las favorables contingencias de ganancia; donde la navegacion mercante, que fué antes uno de nuestros principales venenos de riqueza, está hoy en una calma precursora de la muerte, atrayendo así sobre el país todo y particularmente sobre las industrias, graves pérdidas y detrimento grande para la produccion; donde la raridad de poblacion, las estadizas necesidades y el poco movimiento y cambio de estas, limitan la produccion, el desarrollo y la ganancia de las industrias á círculo que nunca se ensancha y que antes bien se reduce mas cada dia; donde, finalmente, con la confusion é indeterminacion de los recientes epígrafes, y con los supuestos conceptos nuevos, la industria recibe un golpe mortal, ya que habrán de satisfacer muchos industriales por dos ó tres ó más conceptos, cuando antes no satisfacian sino por uno, debido á que los escasos rendimientos (consecuencia de la poca demanda) forzaban á acumular varios ramos correspondientes y complementarios, y hoy se trata de obligar á esos industriales, no solo á que paguen por cada uno de estos ramos, pero tambien á que satisfagan contribucion doble por un concepto que ahora está bifurcado.

Con verdadero dolor tienen que repetir los infrascriptos: no pueden humanamente sobrellevar la carga que de las nuevas Tarifas resulta; y si la Administración se obstina en llevar á cumplimiento contra toda justicia y legalidad, la contribucion industrial y de comercio al tenor de esas tarifas los industriales y comerciantes de Palma de Mallorca se verán en el sensible caso de tener que resistir pacíficamente, y, en el último resultado, cerrar sus tiendas y darse de baja en la Administración.

En vista de lo expuesto, los infrascriptos Suplican á V. E. con el mayor encarecimiento y respeto, que por de pronto se sirva suspender la cobranza de la contribucion industrial y de comercio en esta ciudad al tenor del Reglamento y de Tarifas de 31 de Diciembre último dando al efecto é inmediatamente las oportunas órdenes al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia; y luego procederá la reforma de los mismos en el sentido de mejorar, en vez de agravar la situacion de las clases industriales, gracia que por estar fundada en la más estricta justicia y en la legalidad vigente establecida por las Cortes, esperan merecer los suplicantes de la justificacion de V. E.

Palma de Mallorca, Febrero de 1882.
Continúan las firmas.

Seguendo la costumbre establecida por la prensa de esta capital, mañana no se publicará LA OPINION.

COMUNICADO.

Sr. director de LA OPINION.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: habiendo visto en el número

719 de su apreciable periódico correspondiente al vienes 17 del corriente, reproducidas á ruegos de el Director de «El Ancora» (que según me consta es el Presbítero D. Miguel Maura), las apreciaciones sobre mi persona, que en contestacion á mi primer comunicado se permitió la Redaccion del aludido Diario católico popular de las Baleares: espero de su reconocida galanteria, se servirá admitir en las columnas de su ilustrado periódico mi segundo y último comunicado que se publicó el 15 del corriente: quedándole por ello altamente agradecido A y S. S. S. Q. B. S. M.

Juan Munar.

Sr. Director de El Ancora:

Aprovecho el ofrecimiento que tan generosamente me hace de las columnas de su periódico, para suplicarle se sirva admitir en el mismo las siguientes líneas.

Ya que la digna Redaccion de su no ménos digno periódico, se complace en cebarse de apiadadamente en mi persona, hasta el extremo de llamarme «blasfemo» porque diferimos en el modo de pensar ¡y eso que se cree infalible!: necesario es que esfuerce el tono «y levante más la voz» aun á riesgo de incurrir de nuevo en su beatífico desagrado, para decirle que si hubiera interpretado de buena fé los extractos de mi discurso, publicados por los periódicos, que tan ligeramente censura, «in conocerlo, como otra vez confiesa; lo que sólo presentaba yo como hipotético, no lo exponía con no muy santa intencion, á la consideracion pública, como afirmaciones terminantes, contrarias á la fé católica, á la ciencia, y al sentido comun;» y que por consiguiente están demas todos sus quijotescos alardes para defender la religion (que no he atacado en lo más mínimo), la ciencia (de la que aun le falta mucho que aprender), y el sentido comun (que por lo visto no le sobra); y con lo cual no ha logrado más que poner en tristisima evidencia los sentimientos de «evangélica caridad» que le animan en vez del prójimo.

Después de haberme calificado de «descreído, de persona ilustrada, sin sentido comun, y con la cabeza destornillada, de proclamador del más grosero y repugnante materialismo» y por último de «blasfemo»; todo es de esperar de su «católico celo».

Advierto que es la última vez que me expongo á cuerpo descubierto en las columnas de «El Ancora» á recibir los tiros de los que cubiertos, como coraza impenetrable, por la capa tutelar de la Redaccion, saben esgrimir tan bien las armas que les sujiere su refinada suspicacia.

Al «desfacedor de agravios» que tan modestamente oculta su nombre hasta ahora, le prevengo que si aún está dispuesto á defender lo que nunca he osado atacar, puede entenderse personalmente conmigo, sin temor á «tribunales, ni á improperios,» que dispuesto estoy á probarle buenamente hasta donde llega «el valor de mis convicciones.»

No es en el terreno periodístico donde deben ventilarse cuestiones de tal naturaleza.

Celoso de mi honra, que el articulista sin dar la cara, se goza en destrozarme, me he creído en el caso de molestar nuevamente la atencion de sus lectores con las precedentes manifestaciones.

Termino agradecéndole la correccion de una fecha de mi anterior comunicado; y mi reconocimiento sería completo, si, en vez de ser caritativo á medias conmigo, lo hubiera sido del todo, enmendándome la otra fecha que tambien estaba equivocada.

Palma 14 Febrero 1882.

Juan Munar Bennasar.

CORREO DE HOY.

Madrid 13.

Los hijos de Mauresa residentes en Barcelona piensan elevar una exposicion al ayuntamiento, pidiendo que se erija en Manresa un monumento á las glorias manresanas, sintetizadas en la jornada del

Bruch.

En el vapor «Villarreal» ha llegado á Málaga el señor D. Fermín Salvochea, procedente de los presidios menores de Africa.

Ha llegado á Zaragoza, con objeto de reestablecer su salud, el ex general carlista D. Antonio Dorregaray, acompañado de su hija doña Maria y de su hijo político D. José M. Cereceda.

En el término de Palafrugel (Gerona) han sido atacadas por la flojera 292 vi- des.

Ampliando los detalles ya conocidos sobre la catástrofe ocurrida en Linsres, telegrafía ayer el sub-gobernador diciendo:

«Se cree que el origen del siniestro que lamenta esta poblacion se debe á un escape de gas, cuyo incendio produjo la voladura de dos cajas de dinamita, hundiéndose, á causa de la explosion, la casa y las dos contiguas, totalmente, y dejando quebrantadas las inmediatas y la del frente, en la que se clavaron maderas y una reja de las casas voladas.

El dueño de la tienda en que estaba la dinamita está detenido, y se sigue causa por el juzgado, aun cuando se sabe que no ha habido voluntad ni intencion de producir el siniestro.

Ha habido dos muertos habitantes de la casa volada; un hombre y una jóven á la que atravesó el vientre una viga.

Los heridos son doce, y entre ellos algunos de los que acudieron á prestar auxilios en los primeros momentos, figurando entre éstos un sereno.

De los heridos, uno está espirando en este momento.

El alcalde ha prevenido á los expendedores de dinamita que trasladen inmediatamente los depósitos á mil metros de la poblacion, como se habia recomendado por este sub gobierno en otras ocasiones.»

La Audiencia de Valladolid ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por el juzgado de Ledesma á seis sujetos por el delito de robo y asesinato.

En la noche del miércoles penetraron ladrones en la rectoria del pueblo de Sans (Barcelona), llevándose cantidades considerables destinadas al culto y á los pobres de Sans.

Se ha inaugurado en Berlin un ferro carril que atraviesa la ciudad de un extremo á otro por un gran viaducto. Los trenes se suceden de diez en diez minutos.

Los periódicos revolucionarios de San Petersburgo anuncian que los excesos contra los judios en aquel país son el preludio de un movimiento general, no sólo contra todos los comerciantes que explotan al pueblo.

Paris 12.

El diputado radical del Sena Sr. Taillandier tuvo ayer una entrevista con el Sr. Freycinet relativamente á la expulsion del ruso Lavroff.

El Sr. Freycinet declaró que el ministro anterior habia consentido en la expulsion de aquel súbdito ruso.

Los periódicos extranjeros dicen que el Sr. Freycinet manifestó la intencion de modificar la ley de 1819 referente á la expulsion de los extranjeros, con el objeto de dar mas garantías al derecho de expulsion.

El periódico de la «France» dice, que el ministerio someterá á las Cámaras legislativas un proyecto de ley por el cual no podrán tomarse en lo sucesivo medidas excepcionales, sino contra los extranjeros que hayan sido condenados judicialmente.



D.ª Magdalena Fornés y Seguí.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que por el eterno descanso se celebrará hoy en la casa mortuoria á las 5 y media de la tarde, como tambien al funeral que ten-

drá lugar mañana á las 11 en la iglesia parroquial de S. Nicolas.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 19 de Febrero de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	1	2	3	16	»

Palma 20 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy vienes 20 de Febrero de 1882.

Á beneficio del tenor mallorquin SIGNOR MASANET.

- 1.º Acto primero de la ópera GLI UGONOTTI.
- 2.º Coro de las Fumadoras de la zarzuela Los sobrinos del capitán Grant.
- 3.º Acto primero de la ópera LA FAVORITA.
- 4.º Romanza UNA ORA DI RIPOSO.
- 5.º y último, cuarto de LA FAVORITA.

Entrada gene al 5 Rs. Al paraiso 3. A LAS 7 Y MEDIA.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 11 m.

Recibido en Palma á las 1.5 t.

La Gaceta nada publica de interés general.

El Sr. Orovio está enfermo.

La reapertura de las Cortes se aplazará hasta Abril. Al regreso del Rey de Andalucía fijara e la fecha.

Se ha descubierto una conspiracion en Sofia haciéndose muchas prisiones. Se ha firmado un arreglo entre Méjico y Guatemala.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	27	80
Barcelona.	27	25
Palma.	00	00
Paris.	00	00
Coloniales.	00	00
Nortes.	00	00
Bancos de España.	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francia.	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	Papeles.
Cambio Mallorquin.	76'00	00
Seguro Mallorquin.	8'50	00
Credito Balear.	105'00	00
Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaró.	65'00	00
Harinera Balear.	00	20
Docks almacenes generales Vidriera Balear.	56'00	00
Alfombrera Balear.	55'00	00
Harinera Mallorquina.	00	00
Vinicola Mallorquina.	00	00
Vidriera Mallorquina.	00	21
Semolera Mallorquina.	00	00
Alumbrado por gas.	107	00
La Balear (Seguros incen.) Centro Farmacéutico.	13'00	00
Cordelera Española.	77	00
Industrial Algodonera.	00	70
Industrial Mercantil.	26'00	00
E.ª M.ª á vapor La Islaña.	82	00
Emp.ªs Marítimas á vapor.	76	00
Fábrica de sal de Ibiza.	00	00
La Cortezera.	00	00
Comercial Agrícola.	13'50	00
Curtidora Industrial.	4'00	00
Banco Mallorquin.	16'00	00
Id. de las Baleares.	5'50	00
Agrícola de Manacor.	5'00	00

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SAN FELIX OBISPO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Catedral.

Dia 22.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, costeadas por dicha Asocia- cion.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y vienes, para el pago del dividendo ac- tivo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 12 del cor- riente.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Di- rector Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

ADMINISTRACION

de propiedades é impuestos de la provincia de las Baleares.

Negociado de Consumos.—El dia 21 de Marzo próximo, y hora de 12 á 1 de la ta da, tendrá lugar en Madrid y en esta Capital ante los señores Administradores de Propiedades é Impuestos de las respec- tivas provincias la subasta para el arrien- do de los derechos y recargos municipales impuestos sobre las especies comprendi- das en las tarifas que se consuman en el casco, radio y extrarradio de esta Ciudad, bajo el tipo de 1.256.247 pesetas 8 cénti- mos anuales.

Para tomar parte en la subasta es re- quisito indispensable el previo depósito del 2 p^o el tipo señalado.

Las proposiciones se verificarán por el sistema de pliegos cerrados.

El presupuesto y pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto para conocimien- to de los que quieran tomar parte en la licitacion hasta el dia de la subasta en las Administraciones de Madrid y de esta Ciu- dad.

Palma 10 Febrero de 1882.—El Admi- nistrador de Propiedades é Impuestos In- terin, Gaspar Vinyo.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal celebrará Junta general de accionistas el dia 25 del corriente.

En la po teria de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, pa- ra la cual se facilitarán por esta Secreta- ría las correspondientes papeletas, 8 dias antes del señalado para la Junta.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Ofi- cial Secretario, Emilio Figueras.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordi- naria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividen- do del año 1881. Cuyo pago tendrá efec- to los lunes, miércoles y vienes de diez á una de la mañana en las oficinas de esta Em- presa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos pa- dres de este establecimiento tendrá prin- cipio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de orden de la Excm. Diputa- cion anuncio á los ganaderos para su co- nocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Direc- tor, Gabriel Martorell.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POB GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 8 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

FOMENTO DE LA PINTURA

Y ESCULTURA.

En conformidad á lo prevenido por los artículos 28 y 34 del reglamento quedan convocados los señores socios á Junta ge- neral ordinaria que se verificará el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en el sa- lon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Capital para conocimiento de los se- ñores socios.

Palma 4 Febrero de 1882.—El Presi- dente, J. O'Neill.—El Secretario, Anto- nio Ribas.

NODRIZA.—Una de 20 años y la leche de 8 dias desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el horno frente la iglesia de la Concepcion.

9 RETRATOS 4 REALES,

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFIA

DE

RAMON GIL.

CONQUISTADOR 28, VULGO CUESTA DE SANTO DOMINGO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

- La docena retratos porcelana targeta album . . . 400 reales.
- Media docena. 60 »
- La docena de retratos porcelana tarjeta visita. . . . 60 »
- Media docena. 36 »
- La docena retratos sin porcelana tarjeta visita . . . 35 »
- Media docena. 24 »
- Bustos tamaño natural 160 »
- Ferrotipia tamaño visita. 4 »

GRUPOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

9 RETRATOS 4 REALES.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfer- mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que estruado con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 du.os.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserlos ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Jun- ta General que tendrá lugar el 26 de este mes á las 12 de la mañana en las Oficinas de esta Sociedad.

Dicha Junta tendrá el carácter de ordi- naria por lo que se refiere á dar cuenta á los tenedores de las acciones de la prime- ra serie, que la forman las de la extingui- da Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, de la Memoria y Ba- lance de la misma hasta el dia de su fusio- con esta Sociedad; y el carácter de extraordinaria para enterar á todos los señores accionistas de las condiciones de la fusion de ambas Societades y de la revisio- que en consecuencia ha tenido que hacerse de los Estatutos de las mismas.

Siendo todas las acciones al portador desde el dia de la fusion, los accionistas deberán depositarlas con ocho dias de an- ticipacion á la celebracion de la Junta en la Caja de esta Sociedad recogiendo la pa- peleta de asistencia.

Durante los ocho dias precedentes y si- guientes á la misma, se pondrán de ma- nifiesto á los señores accionistas los libros de contabilidad y los documentos de esta, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

Segun el artículo 23 de los mismos, los accionistas tienen derecho á emitir un vo- to por cada 20 acciones.

Palma 8 Febrero de 1882.—El Presi- dente, Bartolomé Pieras.—Por A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Alejandro Rosselló.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Di- rector Ge. ente, Jaime de Santiago San- taella.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dis- puesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo pró- ximo á las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los señores so- cios que deban concurrir, se servirán re- coger su papeleta de asistencia con la an- ticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de represen- tacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Po. el Cré- dito Balear.—El vocal de Turno, José As- tier.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0/0 sobre el valor nominal de las acciones de la mis- ma, señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Mar- zo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, á los que puntualmente no le han satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los esta- tutos de esta Compañía.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente: Miguel Togores.

El vapor español trasatlántico

Maria,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 28 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y ele- gantes cámaras á precios módicos, se des- pachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona á D. Antonio Plandiura Juli 11.

Una nodriza de buenas circunstancias desea criatura para lactar en su casa, que la tiene en Muro.

Darán razon en la calle del Cármen número 73, piso segundo.

PERDIDA.—En la carretera de An- draltx por las inmediaciones de Santa Ponza se extravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encon- trado, acudiendo á esta Imprenta.

SE DESEAN VENDER DOS CASAS planta baja y jardin dentro del predio Son Bonet inmediato á San Llatzer en el Pont d' Inca. En esta imprenta informarán don- de vive su dueño. 15—13

BARBERO.—Se necesita un oficial pa- ra sábados y domingos, calle de la Herre- ria, 93.